

INDUSTRIAL TRIALBLANS S.A

Guayaquil, Abril 12 del 2017.

A los señores de
INDUSTRIAL TRIALBLANS S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables en orden y se encuentra con actividad hasta el mes de Junio 2014 y desde Julio hasta Diciembre del 2014 se encuentra sin actividad. Y se encuentra al día en todos sus Impuestos.

Muy Atentamente,



Ing. Carlos Padleco Manrique
C.I.: 0905696787
COMISARIO